

REDACCION
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.
Precios de suscripcion
Tarragona, trimestre, 4.00
España, trimestre, 4.50
Unión postal, un año, 36.00
Anuncio y comunicados a precios
Convencional. — Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Dionisio y Hermógenes mrs.
SANTOS DE MANANA.—Stos. Severiano y Cesáreo.
Apotolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA ABRIL
(Approbada y bendecida por Su Santidad)
Las obras sociales
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
CORTE DE MARIA
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Juan Bautista, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.
Santa Iglesia Catedral
Iglesia del Hospital

quan vehuen a un sacerdot ó trare perquè lis dongui la benedició.
Per totes bandes se troven act. a Bèlgica creus y capelletes de la Mare de Deu; en una hora de camí que he fet passejant, n'he contades vora de una vintena.
Ademés de les religioses dels convents, hi ha una mena de monjes que s'anomenen Beyates, y que no pertanyen a cap comunitat, sino que viuen a ses cases; però's fan conèixer com Beyates per son hàbit especial que les fa semblar mitj monjes y mitj senyores.
La Religió catòlica, gracies a Deu, se conserva be a Bèlgica; los temples s'omplen de gom a gom en les funcions religioses y'l poble té especialíssima devoció al Santíssim Sagrament.
En moltes fàbriques a la tarde del dissabte parán los trevalladors pera añar a sentir l'instrucció religiosa que en una sala de la fàbrica fa'l ministre de Deu. També hi ha fundades per tot lo territori belga cases de Eczerçicis espirituals pels obrers, ahont se retiren uns quants dies per meditar lo gran negoci de la ànima y de l'eternitat.
En lo jubileu del any 1905 en que tota Bèlgica celebra l'aniversari de sa independència, ho va fer sobre tot ab solemnissimas tuncions religioses; donant públich testimonio a Deu y regoneixent que de sa divina ma li venia aquesta gran prosperitat de que gaudex.

SEGONA CARTA DE BELGICA

Benvolgut Jaume! com bon català que vull esser, cumplesch la paraula de enterarte també de algunes lleys y costums que completan la civilització del poble belga.
A la constitució de Bèlgica hi queda un racó de bruticia ahont se crieu rates liberals y ratolins socialistes. Parlo de les llibertats de pèrdició que hi posaren los liberals. Los actuals governants catòlics no han netejat, tret ó pogut traure encare de Bèlgica aquesta bruticia del temps de la miseria, quan les rates liberals s'ho menjaven tot, com s'ho han menjat a Espanya; però fan lo que poden per donar a la nació una civilització catòlica, que es la civilització verdadera.
De pa, ja't vaig dir que més aviat n'hi sobra que n'hi falta, gracies a Deu, però com l'abundancia sens moralitat no cria més que bestioles, de les quals les més grosses devoren les més petites, per aixó procurá'l govern catòlich de Bèlgica que la nació sigui catòlica y moralisada.
Per aixó l'Estat belga, en virtut del art. 17 de la constitució, assenta en lo presupost del ministeri de Justícia més de 7 milions de francs pel culte catòlich; y a fi de que'ls ministres de Deu puguin fer sos oficis ab tota llibertat, lo govern no's fica per res en lo nomenament ni en la acció dels sagrats ministres; deslliura del servey militar no sols als sacerdots sino també als estudiants de teologia; regoneix al clergue dret de fundar colegs y universitats; y sense cap mena de restricció, garantisa la llibe existència de les ordes monásticas y congregacions religioses. Lo nombre de sacerdots belges es de 6.000; lo de religiosos es de 32.000, sens comptar los francesos que se han refugiat allí al esser desterrats de França.
Los religiosos que hi ha a Espanya entre homens y dones encara no arriben a 16.000, que en una nació de 18 milions d'habitants no figuren pas gayre; y no obstant los polifichs lliberals voldrien desterrarlos y'ls entreguen a la burla y persecució de la xurma. Ací a Bèlgica passa tot lo contrari. La major part dels homes saluden als sacerdots y religiosos y ho fan trayentse del cap enterament lo barrèt ó la gorra; y ho fan encara que vaitj montats en automòvil ó en bicicleta y corrent ben depressa. Los nens del camp acostumen agenollarse

y als taverners que lis han donat la beguda d'alcofol que'ls podria ubriacar. Los taverners no poden acudir a cap tribunal per cobrar deutes contrats a les tavernes; lo qual ha fet disminuir lo nombre de tabernes y d'ubriachs.
y'ls criminals no tornin a cometre fàcilment lo crim? Dona bon resultat la lley sobre la Reincidencia. Aquesta lley determina que'l Tribunal pugui diferir al processat per primera vegada, una condemna de menys de sis mesos de presó, fins a cer temps que no passi de cinch anys. Si l'qui ha comés un crim durant aquest temps s'esmena, la seva condemna queda anulada; pero si torna a cometre'l crim, a les hores ha de sufrir la pena de la primera y de la segona condemna.
Com se posa un frè suficient a la cobdicia dels acaparadors de les coses que's venen per vendreles més cares? A Bèlgica està severament prohibida tota mena de tals acaparaments ó monopollis.
En fi, com s'eviten los conflictes que solen resultar del centralisme? A Bèlgica no n'hi ha de centralisme, porque tots los municipis tenen autonomia.
Tals són los costums y lleys de Bèlgica que causen lo benestar general d'aquesta nació, que es relativament la més avançada d'Europa. Tan de bo que a Espanya s'imitessin tantes coses bones. No faria Espanya la llastima que fa a totes les demás nacions presentantse com una nació tan desgobernada, tan enderrida y tant miserable; ahont la Religió es maltractada, la justicia trepitjada, l'industria desfavorida, l'agricultura desamparada, lo comerç raquítich y'l poble desmoralizat y mort de fam.
Quán será que tindrem un govern de parés y no ximplés y butxins de la patria!
FRANCISCO DE P. MORELL.

mientos como sus alegrías son Nuestras. ¡Ay! los que hoy gobiernan en Francia, no contentos con haber roto por su sola y propia voluntad los pactos y los convenios mas justos, arrancado por la violencia sus bienes, repudiado las antiguas y sólidas glorias de su país, emplean ahora todos sus esfuerzos en extirpar totalmente la religión de las almas de sus conciudadanos; y para lograrlo, ante nada retroceden, ni siquiera ante los actos mas contrarios a la tradicional caridad francesa, pisoteando todos los derechos, así publicos como privados.
Además, esparcen la calumnia así contra los obispos, tan dignos de Francia, y su clero, como contra esta Sede Apostólica con objeto de sembrar la sospecha en las almas y debilitar su mutua confianza, a fin de quebrantar, si esto fuese posible, Nuestra firmeza y la suya en las reivindicaciones de la fe de Cristo y de los derechos de la Iglesia.
No es esto todo; por medio de sofismas manifiestos, se esfuerzan en confundir las instituciones, la forma establecida del régimen republicano, con el ateísmo, con la guerra a muerte contra todo lo que es divino; y esto a fin de poder calificar de ingerencia ilegítima toda intervención de Nuestra parte en los asuntos religiosos del país, intervención que Nos manda el deber Sagrado de Nuestro cargo. Esperan que a la vez llegarán a hacer creer al pueblo que cuando Nos defendemos los derechos de la Iglesia, Nos oponemos al derecho popular, y, sin embargo, ese régimen Nos lo hemos siempre aceptado y respetado.
Gracias sean dadas a Dios; una vez más se han cumplido estas palabras: «Han inventado crímenes, pero se han agotado en sus requisas profundas: (J. S., CLXIII, 7); y en efecto, tal ha sido la admirable concordia de los pastores entre sí, tal la unión de estos mismos pastores, de todo el clero y también de los fieles con la Sede apostólica, que para romper este acuerdo ninguna astucia ha podido prevalecer.
Esto es precisamente, venerables hermanos, lo que Nos da la esperanza de que días mejores, días de salvación brillarán al fin para la Iglesia y para el pueblo francés oprimido por tantos males. En cuanto a Nos, no cesaremos un sólo instante de buscar el bien de esta nación tan amada. Lo que Nos hemos hecho continuaremos haciéndolo. Al odio opondremos el amor, al error la verdad, a los insultos y a las maldiciones el perdón; deseando únicamente y pidiendo a Dios con Nuestras oraciones y Nuestras lágrimas, que los que pisotean con tanta obstinación y furor las verdaderas glorias de su nación, cesen al fin de odiar la religión santa; y que así, una vez devuelta la libertad a la Iglesia, lo mismo los católicos que los que tienen en el corazón el simple amor a lo justo y a lo honrado, se unan a Nos para el bien común y la prosperidad de su patria.

Allocución de S. S. Pio X sobre los asuntos de Francia, pronunciada en el Consistorio del día 15 de abril.

Venerables hermanos: Las solemnidades de la Pasión del Salvador, que recientemente celebramos con alegría espiritual de nuestros corazones, nos han recordado de nuevo que la Iglesia, esposa de Cristo, al perseguir la obra de la regeneración humana y al luchar con este fin en este mundo de tinieblas, no está llamada en esta tierra al consuelo, sino mas bien a la tribulación y a los trabajos. Hemos oído a Jesucristo, nuestro Jefe, decir de Sí mismo: «No era necesario que el Cristo sufriera estas cosas». (Lucas. XXIV, 26.) Por donde pasó el Jefe glorioso debe pasar también su cuerpo místico; y esto es verdad, Nos lo creemos, no solo respecto a la alegría del triunfo, sino igualmente en lo tocante a las fatigas del combate.
Esta es, venerables hermanos, la fe que Nos sostiene en medio de tantas adversidades, de tal manera que, confiando en Dios y no en Nosotros mismos, estamos prontos para llenar plenamente nuestro cargo apostólico, a sufrir todas las opresiones y todos los dolores.
Todos sabéis que entre los dolores que ahora sufrimos en Cristo no lo hay más acerbo para nuestras almas que el que nos viene de las duras condiciones a que se encuentra reducida la Iglesia de Francia; y Nuestra tristeza es más profunda cuanto más grande es el amor que Nos tenemos por esta muy noble nación, porque con toda verdad podemos decirlo, sus sufrimientos son Nuestros propios sufrimientos como sus alegrías son Nuestras. ¡Ay! los que hoy gobiernan en Francia, no contentos con haber roto por su sola y propia voluntad los pactos y los convenios mas justos, arrancado por la violencia sus bienes, repudiado las antiguas y sólidas glorias de su país, emplean ahora todos sus esfuerzos en extirpar totalmente la religión de las almas de sus conciudadanos; y para lograrlo, ante nada retroceden, ni siquiera ante los actos mas contrarios a la tradicional caridad francesa, pisoteando todos los derechos, así publicos como privados.
Además, esparcen la calumnia así contra los obispos, tan dignos de Francia, y su clero, como contra esta Sede Apostólica con objeto de sembrar la sospecha en las almas y debilitar su mutua confianza, a fin de quebrantar, si esto fuese posible, Nuestra firmeza y la suya en las reivindicaciones de la fe de Cristo y de los derechos de la Iglesia.
No es esto todo; por medio de sofismas manifiestos, se esfuerzan en confundir las instituciones, la forma establecida del régimen republicano, con el ateísmo, con la guerra a muerte contra todo lo que es divino; y esto a fin de poder calificar de ingerencia ilegítima toda intervención de Nuestra parte en los asuntos religiosos del país, intervención que Nos manda el deber Sagrado de Nuestro cargo. Esperan que a la vez llegarán a hacer creer al pueblo que cuando Nos defendemos los derechos de la Iglesia, Nos oponemos al derecho popular, y, sin embargo, ese régimen Nos lo hemos siempre aceptado y respetado.
Gracias sean dadas a Dios; una vez más se han cumplido estas palabras: «Han inventado crímenes, pero se han agotado en sus requisas profundas: (J. S., CLXIII, 7); y en efecto, tal ha sido la admirable concordia de los pastores entre sí, tal la unión de estos mismos pastores, de todo el clero y también de los fieles con la Sede apostólica, que para romper este acuerdo ninguna astucia ha podido prevalecer.
Esto es precisamente, venerables hermanos, lo que Nos da la esperanza de que días mejores, días de salvación brillarán al fin para la Iglesia y para el pueblo francés oprimido por tantos males. En cuanto a Nos, no cesaremos un sólo instante de buscar el bien de esta nación tan amada. Lo que Nos hemos hecho continuaremos haciéndolo. Al odio opondremos el amor, al error la verdad, a los insultos y a las maldiciones el perdón; deseando únicamente y pidiendo a Dios con Nuestras oraciones y Nuestras lágrimas, que los que pisotean con tanta obstinación y furor las verdaderas glorias de su nación, cesen al fin de odiar la religión santa; y que así, una vez devuelta la libertad a la Iglesia, lo mismo los católicos que los que tienen en el corazón el simple amor a lo justo y a lo honrado, se unan a Nos para el bien común y la prosperidad de su patria.

las urnas electorales, favoreciendo con él a candidatos que, al lado de su fe, ostenten prácticas de la religión que profesamos; y en caso de concurrencia de varios candidatos, votar al que reúna mejores condiciones, guardando la prudente gradación prescrita con gran sabiduría por algunos reverendos prelados, entre ellos los de Zaragoza y Madrid, como consta en los escritos de ellos, cuya parte principal se publica en este Boletín.
Para mayor claridad y seguridad en el obrar hemos dirigido consultas a dos doctísimos teólogos sobre el pecado y responsabilidad en que incurrir, así sacerdotes como seglares, que acepten y defiendan un programa político, de los publicados por la Prensa, en el cual figura el proyecto de ley de Asociaciones, a pesar de haber sido ya reprobado por el episcopado y rechazado por sentimiento unánime de la conciencia nacional. Semejante programa es para ella una atrevida provocación.
La susodicha Comisión de teólogos ha emitido su dictamen diciendo que los que, con conocimiento y conciencia de lo que hacen, ejecuten los actos consultados, cometen pecado mortal, y además corren riesgo de incurrir en excomunión.
Hacemos pública esa doctrina porque es sana, y la que deben observar y respetar los que se precian de fieles hijos de la iglesia, a fin de que no se falte a ella por nuestros amados diócesanos.
(El Cardenal Arzobispo de Toledo.—Circular del 6 de los corrientes.)
Al permitir a los eclesiásticos el uso de su derecho electoral, no queremos que se conviertan en agentes de un candidato político, ó en jefes de un partido: eso les queda prohibido, como está en las Constituciones Sinodales; no queremos que den motivo, ni pretexto a divisiones y conflictos que suelen acarrear graves disgustos y originar muchos males, que conviene evitar: queremos únicamente que, elevándose sobre todas las miserias políticas, se mantengan a la altura de su ministerio, y con caridad y prudencia instruyan y dirijan a los fieles en todo lo concerniente a sus deberes cristianos de procurar que sus votos no favorezcan a los enemigos de nuestra fe, sino a los que, en frase de León XIII, «se hallen determinados a infundir en todas las venas del Estado, a manera de juego y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión Católica.»
(El Obispo de Santander.—Circular del 7 del actual.)

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.
Federacion de Asociaciones
DEL
Arzobispado de Tarragona
PARA LA
La acción y defensa social
Comisión Central Directiva
Molt Senyor nostre;
Li confessem que la «Federació» tan recentment constituída, no está encara prou organizada pera lluitar en las prosperas eleccions generals. Ab tot, aquesta Comissió creu que, devant d'una funció social tan important, ve obligada a fer públich el seu criteri en la materia; y a recomanar als nostres adherits que hi ajustin llur conducta.
Defensem la Religió Católica y l'ordre social. Estiem convençuts de que aquest no es tal ordre, ni pot ser garantia de verdadera pau ni de llegendit progrés, si no's fonamenta en els principis christians. Fora del ideal christià no hi ha grandesa efectiva pels pobles ni positiu benestar pels individus. Lo que contraria aquest ideal, es dolent; y tot, per alt que estigui, al costat seu es segondari.
Aixís y en general, el candidat, a la representació del País que no professi la doctrina christiana, y no estigui resolt a propugnarla, deuria ser rebutjat en absolut.
La defensa dels interessos materials, la de determinadas solucions políticas ó económicas; la de unas ó altres formes de govern, no poden, may per may, tenirse en compte, per damunt dels sagrats furs de l'Iglesia Nostre Mare. Ni'l mateix concepte de Patria ha de suggestionarnos, com a deslligat del religió. La Patria l'ha feta el christianisme. Tradi-

cions nacionals, costums de la terra, dret familiar, modo de ser de la gent: tot ve informat del esperit cristià. Si no és conjunt de tot això, la Patria fora un recó de mon com qual-sevol altre; si per dissort, esdevingués, baluart desde el qual combatre aquestes coses venerandas, y atarrarlas, la Patria fora, pels creyents, el mes trist dels desterrats.

Avuy, totes las qüestions socials cedeixen y se subordinan a la lluyta formidable entre l'Esglesia y ls seus adversaris.

En conseqüencia, quan se disposi de candidant netament catòlich, hem de votar-lo, sense excusa.

Si'n presentés, dels seus, alguna agrupació política que, avans que tot y per damunt de tot, sigui y's proclami catòlich, votem també als candidats d'aquesta agrupació, car el sol fet de serne part integrant garanteix que res han de otorgar contra l'Esglesia.

En altres partits poden trovarshi Catòlics; pero, respecte a aquests, la garantia ha de ser personal; y basada, o bé en declaracions explícitas del interessat, o en el convenciment que tingui l'elector de que l'home a qui dona'l seu sufragi es tant recte, tant civich, y tan independent, que no haurá d'ajupirse, en assumptos religiosos, a cap compromís ni disciplina de partit.

No pot justificarse may que, per egoisme, per ambició, per amistat, y adhic per gratitud, se violenti la conciencia donant el vot a un enemich de la Fé. Aital vot sols en dos casos pot ser licit: Quan, a benefici de ciertas coaligacions electorals, s'aseguri, ab ell, el triomf dels defensors de l'Esglesia en el major nombre dels que s'obtidrien prescindint de ditas alianças; y quan, mancant candidatura digne de ser votada, cal decidirse, de entre las que's presentin, per aquella que mellor pugui contrariar la victoria del candidat més repugnant. Casos, abdos, ben compromesos, perque gairabé may ofereixen la evidencia del acert, y en els quals será precís remetre's a indicacions autorizadas, o en defecte d'aquestas, a la convicció propia, si es ferma y rahonada. Ja se sap que la obediencia deguda y la bona fe redimeixen las accions.

May es convenient abstenirse de votar, ni ab pretexte dels conflictes esmentats, ni ab cap altre. Bó ó dolent, el sufragi es l'únic medi legal que tenim pera deturar als enemichs de la Societat; y treballar pera deturarlos, y pera reduirlos, si possible fos a la impotencia es dever ineludible de tot Catòlich y de tot ciudadá.

Preguem al Esperit Sant que illumini als catòlics en la vinenta campanya.

Preguemli també que 'ns assisteixi als que, com vosté y nosaltres, tenim la missió de procurar que, pels comissis successius, la «Federació» sigui una forsa social important y respectada, y un factor electoral ab el que es compti. Tot esforç que's fassi en aital sentit será en extrem lloable, y aquesta Comissió, conegut com té'l bon desitg de vosté y dignes consocis, espera que un y altres cooperaran activament y ab eficacia, als trevalls de propaganda y d'organización electorals que anem a empendrer.

Deu Nostre Senyor lo guardi molts anys.

Tarragona, 7 de abril de 1907.—El President, Ferrán de Querol.—Per acord de la Comisió: Antoni Elias y Buxadé, Secretari.

Senyors Presidents de las Comissions locals y de las Societats adheridas.

INFORMACION

Audiencia provincial

Ayer tuvo lugar la vista de una causa procedente del Juzgado de Gandesa, contra J. Ch. por el delito de lesiones.

El hecho de autos ocurrió el día 22 de agosto del pasado año, en una finca llamada «L'illa», de Mora de Ebro y de la manera siguiente: un hijo del procesado, joven de corta edad, fué a la indicada finca y cojió un poco de leña, cosa permitida a todos pero el propietario Sr. Descarréga se opuso y castigó, al parecer severamente, de palabra y obra al muchacho, lo cual, visto por su padre, el procesado, acudió a los gritos del maltratado, y dió varios golpes con un palo al mencionado Descarréga, causándole las lesiones.

Fueron varios los testigos que se presentaron ante el Tribunal, estando acordados todos en su declaración favorable al procesado, por lo que el Fiscal Sr. Masó modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación.

El acto terminó a las once y media. Defendían al procesado el letrado señor Galán y el procurador Sr. Martí.

Dentro de breves días saldrá para Lourdes nuestro buen amigo Rdo. don José Pau, beneficiado de Arbeca.

Eramos pocos...
Ayer se repartía en esta ciudad una hoja recomendando a los obreros de la Circunscripción dieran su voto a favor de una candidatura socialista, de la que forman parte D. Pablo Iglesias y otro caracterizado socialista.

Resulta pues, que hasta ahora aspiran a obtener los sufragios de la circunscripción los señores siguientes:
D. José de Suelves, marqués de Tamarit, carlista solidario.
D. Ramón de Morenes, Marqués de Grigny, conservador.
D. Juan Caffellas, liberal.
D. Ramón Mayner, republicano, no solidario.
D. Julian Nogués, republicano, no solidario.
D. Alejandro Lerroux, y dos socialistas.

Total ocho, por hoy.

El Instituto general y técnico de esta ciudad ha publicado la «Memoria leída en la apertura del curso actual por el señor secretario del establecimiento don Rafael Montes Diaz.

Agradecemos profundamente el ejemplo que se nos ha enviado al obrar.

Uno de estos días saldrá de Marsella con rumbo a Rio Janeiro y Estados Unidos, embarcado en la brick-barca «San José», para verificar las prácticas de piloto, el joven de esta capital D. Enrique Sarobé y Solá.

Le deseamos feliz viaje y que este le sea provechoso para sus estudios.

Ha fallecido en Cuenca D. Gil Roger Duval, padre del que fué gobernador civil de esta provincia en la última situación liberal, D. Gil Roger Vazquez, y tío de nuestro distinguido amigo el Sr. Canónigo M. I. Sr. D. Francisco Vazquez, a quien enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Hoy en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro de la Catedral, empieza una novena en honor de la Virgen, como preparación de la fiesta que anualmente celebra el último domingo de abril la Archicofradía de la Salutación Sabatina, instituida canónicamente en la citada capilla.

En Minglanilla acaba de fallecer la virtuosa señora doña Fidela Labasta, hermana de la madre de nuestro distinguido amigo el coronel de caballería don Océano de Altolaguirre.

Bien sabe el Sr. Altolaguirre, la parte que tomamos en su justo sentimiento y cuán grande es nuestro deseo de que el Señor derrame sobre su corazón el bálsamo del consuelo y acoja en la gloria el alma de la finada.

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, dando comienzo mañana en la de M. Monjas Descalzas, siendo las mismas las de exposición y reserva.

Los elementos solidarios que apoyan la candidatura del tradicionalista señor Marqués de Tamarit, celebraron anoche un mitin electoral en la Selva, habiendo reinado mucho entusiasmo. Para la noche de hoy se anuncia otro mitin en Constantí.

El alumno que fué de nuestro Seminario Pontificio D. Arturo Gimenez y Rebull, ha sido nombrado, después de unas brillantes oposiciones, beneficiado sochandre y bajo de Capilla de Santo Domingo de la Calzada.

Reciba nuestro amigo las mas cordial enhorabuena.

Hase concedido libertad provisional, estando a las resultas del expediente que se sigue, al bote apresado el día 15 en aguas de Calafell, como portador de contrabando de tabaco, por una lancha de la Tabacalera.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido atenta invitación a todos los Prelados para que asistan al acto del bautismo del primogénito de don Alfonso y doña Victoria.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.
Relogería Rigau.
Bajada Misericordia 14.

Copiamos del Diario de Barcelona: «Ayer, poco antes de las dos de la tarde, cubrióse el cielo, presentándose el núcleo de la turbonada mas hacia la parte del Vallés que el día anterior. El radio de acción de aquella extendióse hasta nuestra ciudad, en la que cayeron en abundancia agua y granizo, este último especialmente en gran cantidad hacia la parte del mar. La turbonada fué de menor duración que el día anterior, y a última hora de la tarde el cielo se despejó.»

Han hecho su aparición en esta capital las primeras golondrinas, que este año han venido con cerca de un mes de retraso.

Chocolate Estrador: Véase el anuncio inserto en cuarta página.

De el Diario de Tarragona:

«El fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo D. José María Ricomá, ocurrido anteanoche, a las ocho, nos ha traído a la memoria los muchos amigos que han desaparecido del mundo de los vivos desde el año 1885.

En este año y con motivo de la epidemia cólera, se formó en esta capital una humanitaria asociación denominada «La caridad práctica» que prestó grandes beneficios a la clase obrera, especialmente y en general a toda la población, arrancando a la muerte no pocas víctimas con el socorro de donativos, raciones de carne, pan y gallina, leche y medicinas y asistencia personal a los enfermos.

Diez y ocho individuos componían la Junta directiva de «La caridad práctica». Con la muerte del Sr. Ricomá quince han dejado este mundo de miserias y envidias. Solo tres viven, y con toda el alma les deseamos larga vida: el vicepresidente D. Juan Vilá Granada, el tesorero D. Francisco Romeu Escofet y el director de nuestro Diario D. Antonio Chulvi-Bou, vocal.

Cuando estos tres señores se encontraron ayer formando parte del luctuoso acto de conducir los inanimados restos del Sr. Ricomá, recordaron con sentimiento la desaparición de sus quince compañeros que tanto bien hicieron a la humanidad en 1885.»

La Dirección general del Tesoro público ha dirigido a los administradores de loterías la siguiente circular, que por su interés reproducimos.

Dice así:
«Al disponerse en Real orden de 14 de marzo anterior la nueva forma en que ha de hacerse efectivo el impuesto de 1'20 por ciento de pagos del Estado, correspondiente a los premios que se obtengan por los jugadores de la Lotería Nacional, se previene que en lo sucesivo no se haga descuento alguno al satisfacer el importe de los mismos premios; y como la expresada resolución no puede tener cumplimiento hasta la fecha del primer sorteo para el cual no se ha hecho y publicado el señalamiento y correspondiente prospecto, o sea el primero del mes de junio próximo, lo participo a usted para que, a partir de la indicada fecha, solamente haga el descuento de 1'20 por 100 al satisfacer premios de sorteos anteriores a dicho mes de junio, dejando de cobrarlo en los sorteos correspondientes al expresado mes y sucesivos.»

Para dar fe en los distritos electorales de Vendrell y Valls-Montblanch, de los actos y operaciones de las elecciones, han sido habilitados los notarios siguientes:

D. Juan Söler, de Barcelona; D. Francisco Sostres, de Reus; D. Victoriano Santamaría, de Vendrell; D. Simón Gramunt, de Tarragona; D. Federico de Puig, D. Carlos M. Salvavia y don Guillermo Artell, para el distrito de Vendrell.

D. Trinidad de Martorell, de Tarragona; D. Mariano Malagenada, de San Sadurní de Noya; D. Pedro Arnau, don José A. Cerdá, D. Tadeo Gassol, don Joaquín Martí y D. Joaquín Recorder, de Barcelona, para el distrito de Valls-Montblanch.

Se considera muy difícil la situación del ministro de Hacienda, Sr. Osma, quien se encuentra en el trance de tener que confeccionar un presupuesto general con el pie forzado de cuantiosos aumentos de Marina y Obras públicas.

Como los aumentos, especialmente los del ramo de Marina, son fruto de compromisos ineludibles del Gobierno, no hay manera de pensar en su reducción, y los apuros son para el ministro de Hacienda, que se ve precisado a pensar en la forma de aumentar los ingresos, lo cual dará lugar a no pocos conflictos y es muy expuesto a fracasos.

Comunican de Viena que un periódico comenta el rumor de que España se proponga construir una escuadra con dinero inglés, añadiendo que Inglaterra, mientras preconiza el desarme, excita a España a que construya barcos de guerra.

Creo que esto son maquinaciones contra Alemania.

Leemos en un diario de Reus: «A las seis de la tarde de ayer, ocurrió en la carretera de Salou en el sitio conocido por «Cuatre carreteras», una sensible desgracia.

Iba en un automóvil D. Pedro Bové y Benet, natural de esta ciudad, con tres personas mas, cuando al llegar al citado punto y al manipular para dirigir el vehiculo hacia la carretera de Vilaseca, dió un vuelco, del cual salieron ilesas las tres personas que acompañaban al señor Bové, pero a éste se le clavó el manipular en las costillas; produciéndole contusiones de importancia en el costado izquierdo.

El herido fué trasladado a esta ciudad en el tranvía que procedente de Salou llega a esta ciudad a las seis y media y conducido a la Fonda de Londres por individuos de la Cruz Roja, en donde fué visitado por los medicos Sres. Grau, Rabascall, Borrás y otros.

El Sr. Bové es representante en Barcelona de una casa extranjera constructora de automóviles.»

En los centros catalanistas se ha comenzado la noticia publicada por los periódicos franceses acerca de la orden dada por el ministro de Instrucción Pública de Francia prohibiendo el anunciado concurso de lengua catalana organizado por una revista de Perpignan.

El referido concurso debía celebrarse en la capital de Rosellón el día 12 del próximo Mayo.

El estado de la recaudación del Tesoro en la primera quincena de abril por contribuciones y rentas del Estado, ofrece un aumento de 895.625 pesetas más que en igual periodo del año anterior, por todos conceptos, excepto aduanas, y una baja de 2.313.832 pesetas por este concepto.

La baja total es de 1.418.207 pesetas.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legitimo y unico aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

Dicen de Marsella que llegaron a dicha plaza, procedentes de Zeluán los españoles Delbrel y Arqués, que fueron secuestrados por las fuerzas del Pretendiente.

Dichos españoles fueron trasladados a Melilla escoltados por varios moros. Estos han sido agasajados en Melilla.

CARIDAD

En las afueras de S. Francisco, número 80, 1.º, vive una familia compuesta de ocho individuos, en la que la madre, extenuada y enferma, no puede alimentar a un hijo recién nacido. Nos consta de su apurada situación, y en su nombre pedimos a las almas caritativas se acuerden de una necesidad tan extremada.

La prima sobre el oro
Acerca de las causas que han influido en la elevación de la prima sobre el oro, escribe *El Economista*:

«Sigue influido (el cambio) por las circunstancias generales de los mercados exteriores.

Aunque parece han cesado ya los efectos primeros, inmediatos, de los quebrantos sufridos en el Riotinto, y los ferrocarriles por los capitalistas españoles de Barcelona y Madrid, que les obligaron a pagar diferencia o a recoger papel, persiste la carestía del dinero tuera, y es aliciente para que aquellos que, como producto de las exportaciones de minerales o frutos, tienen francos o libras situados en el extranjero, no se apresaren a traerlos.

FANTASIA

A mi inolvidable amigo D. José Sarobé Solá.

Contemplaba con sus hundidos ojos, palpaba con sus febriles dedos aquella masa de carbón, que crujía lattimera estrujada entre sus manos; hundido en su sillón, confundida su cabeza en la oscuridad que reinaba, rodeado por todas partes de frascos y redomas, de líquidos que esparcían sus gases por aquel ambiente, parecía un genio. Un hornillo mostraba a través de sus morrillos algunas acuas que palidecían al fulgor de los ojos de Sin-fama.

Suspiros desgarradores se escapaban de su pecho y frases de desaliento salían entrecortadas de sus labios. Aquel carbón que se resistía a la cristalización cual la gruesa plancha de acero se resiste a ser perforada; era su esperanza su ilusión, esperanza e ilusión del sediento de riqueza, que la desea, sin ganarla.

Si él conseguía cristalizar el carbón amorfo en octaedros regulares ó en modificaciones derivadas del octaedro mismo, tenía en sus manos el medio de obtener el diamante artificial, de igual dureza y valor que el natural; y conseguido eso, su riqueza subiría cual ola de la marea hasta la pleamar.

Una de las muchas noches que dedicaba a las pruebas, sentado en su sillón fijaba sus miradas a través de los cristales en la tempestad que se desarrollaba al exterior.

Los truenos retumbaban en el espacio haciendo vibrar los cristales, y el cielo sombrío surcábanlo vivisimos zig-zags que alumbraban el espacio por un instante. Miraba todo esto Sin-fama, con mirada de automata, sin conciencia de lo que a su alrededor pasaba, hasta que de repente, un rayo que surcó el espacio, hizo brotar en su cerebro una idea. Aquella potencia eléctrica que le regalaba la naturaleza podía muy bien suplir lo que con tanto afán buscaba; aprovechar el rayo para cristalizar el carbón.

Desde aquel momento no descansó ni un instante; colocó un pararrayos en el extremo más elevado del edificio por él ocupado, a cuya varilla, para que abarcara mayor superficie de acción, dió longitud doble de la ordinaria. A la mitad del cable trasmisor del fluido, a la tierra para su neutralización, lo descolchó en un espacio de cuatro palmos, de manera, que los hilos que lo formaban dejaran

un hueco en cual colocó la masa de carbón, que quedó de este modo, encerrada y sujeta directamente a la acción del rayo.

Aguardó día tras día, con ansia febril que la tempestad se cerniera sobre su cabeza, para que descargara el rayo que le iba a dar la fortuna y la gloria; pero la naturaleza no se mostraba propicia a sus deseos, parecía que le daba tiempo, para que renunciara a la ambición y procurara de este modo salvarle. No por eso Sin-fama cedía en su empeño, muy al contrario excitación le hacia esperar.

Por fin, una tarde al ponerse el Sol, cubrióse el cielo de nubes negras y amera tempestad y así fué; el trueno una fiereza anunció con su voz formidable, y el resonó en el corazón de Sin-fama, cual la más grata de las armonías; a continuación el relámpago iluminó su rostro, cuya mirada estaba fija en aquel miserable carbón del que esperaba la riqueza.

De pronto una claridad viva cególe, y un fuerte olor a azufre casi le asfixió. Fijó en su idea, al dirigir la vista por segunda vez al carbón, vió con asombro que éste le había sustituido un foco de luz brillante, que estuvo a punto de hacerle enloquecer. Acercóse, cogió aquello entre sus manos exclamando: ¡Eureka!

Lo consiguió cual deseaba, su corazón dilatose y de lleno se dedicó a la orgía. Vendía sus diamantes a precios fabulosos, y continuamente sus arcas se hallaban repletas; todos los vicios se adhirieron a su corazón, se hizo jugador; perdía en el juego cuantiosas sumas, que nunca dejaba sin pagar, lo cual extrañaba a todo el mundo; su cuerpo se gastaba por instantes, cual eje en continuo movimiento, y pronto nació en su sér un hastío a medida que más se hundía en el vicio cada día más dueño de su alma.

De este modo su vida se hizo un calvario, el oro con su valor no lograba calmar su espíritu, su razón trastornose por momentos, y un día de tempestad al colocar un pedazo de carbón en el interior del alambre, un rayo que del firmamento se desprendió, cristalizó el carbón y carbonizó su cuerpo.

Lo que le dió la riqueza, le quitó la vida.

MARCELINO ELIAS.
Abril de 1907.

Dos republicanos de pelo en pecho

En los revueltos días de la república, dos ciudadanos de los más terner de la especie, con sus gorros frigos encasquetados donde el resto de los mortales suelen tener la cabeza, disputaban una noche, a la puerta de una taberna, con voces agrías, empedradas de interjecciones, acerca de la igualdad, mirándose uno a otro por encima del hombro.

Uno de ellos decía: «Soy más republicano que San Juan Bautista. ¡Que me querrás tú decir a mí! ¿Ve los «civiles»? Pues en cuanto se me ponen delante, toda la sangre me hierve en el cuerpo, me hormigean los pies, se las juro de puertas adentro y hecho por la otra calle. Esto es ser republicano.»

El otro replicaba: «Estás en mantillas y no tienes ojos para mirarme la cara. Aquí donde me ves, no me pasa de dientes adentro la gente de sotana. En cuanto veo un cura hago la «cruz».

El primero insistía diciendo: «Quitate de ahí, «fanfarria»; con los curas levantarás tú el gallo; pero lo mismo es decir que el alcance te echa la vista encima, que se te blanda el alma y el sombrero se te va de la cabeza, y le dices «Mi amo».

El segundo, temblando de cólera añadia: «No me faltes porque tienes mucho por qué callar, y te veo y no te veo. Hueles a Iglesia; tu tío es sacristán y oyes misa.»

Las palabras se enredan como las cerezas, es lo más fácil del mundo pasar de los palabras a las obras; así es que se vinieron a las manos. Entre cierta clase de gente, decir «a las manos» es lo mismo que decir a puñalada limpia.

Los dos querían quedar encima. De la igualdad pasaron a la fraternidad, y el mas listo, metiendo la mano en su pecho la sacó armada de una tremenda «faca», dispuesto a hacer ver a su correligionario de la manera más fraternalmente posible, que el republicano neto, no tenía igual en el mundo.

Era el momento de poner en ejercicio la libertad y cada uno de ellos hizo de su capa un sayo; uno apeló a la agilidad de las manos, y el otro a la ligereza de los pies.

El traga curas, que no era cojo ni manco, corria, navaja en mano, detrás de su contrincante, diciéndole por lo bajo: «Juan reza el Credo.

El otro, que no era sordo ni cojo, ni tampoco mudo apretó primero el paso, después se encajó más el gorro republicano que llevaba en la cabeza.

¡¡¡Favor al rey!!! (Histórico.)

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 18: Anuncios oficiales.—Junta de Instrucción pública de esta provincia.—Anuncio el nombramiento de los maestros en

propiedad de las escuelas de Bisbal del Panadés, Bot, Vilabella y la Riera a favor de D. Feliciano Plá Nuolart, D. Benito San Martí, D. Angel Casteñer y D. Carmen Serra respectivamente. Comandancia de ingenieros de Lérida. Anuncia la venta pública del local denominado cuartelillo de San Antonio de la plaza de Tarragona. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Distrito de Lérida.—Tarragona.—El decreto de la demarcación de la Mina de lignito «Marta» en término municipal de Ribarroja registrada por D. Hipólito Jilibert, vecino de Port-Bou. Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Distrito de Castellón.—Tarragona.—Circular prorrogando el plazo de exámenes para la provisión de cuatro plazas de peones guardas. El agente ejecutivo de Roquetas anuncia expediente a los morosos por débitos a la contribución territorial rústica 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1905. Alcaldías.—La de Bisbal del Panadés la lista de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios y las de La Riba, Montroig, La Nou, Vallmol, Capafons, Garidells anuncian la formación del apéndice al amillaramiento.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Juan M.ª Ruiz Hebrard.—Enrique Reyes Vidal.—Francisco Corbella Hernández. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. De Barcelona en 6 horas v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menendez, con tránsito; lo despachan los Sres. H. de B. López. De Marsella y esc. en 4 días vapor «Cabo S. Vicente», de 1.107 ts., c. Ganjoiti, con efectos; lo despacha D. Mariano Peres. Despachadas. Para Bilbao y esc. v. «Melitón González», con cargo general. Para Bilbao y esc. v. «Cabo S. Vicente», con idem.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 18

4 por 100 interior contado.....	82 75
4 por 100 idem fin de mes.....	82 90
4 por 100 idem fin próximo.....	82 90
4 por 100 amortizable.....	101 20
de Banco España.....	444 50
de Barcelona.....	439 50
Cambios de París.....	40 50
Idem de Londres.....	27 86

Cambios de Barcelona del día 18

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	27 80	dinero
Id. a 8 días vista.....	27 98	
Id. cheque.....	27 98	
París a 8 días vista.....	20 80	
Id. cheque.....	20 80	

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00 00	00 00
» » fin mes.....	82 90	82 925
» » amortizable contado.....		
» » fin mes.....		

Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....

5 por 100.....	000 00	000 00
4 1/2 por 100.....	000 00	000 00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	105 75	106 25
» » Almansa.....	105 75	106 25
» » S. Juan Abadesas.....	79 50	80 00
» » T. B. y F. 2 1/4 por 100	57 85	58 15
» » M. Z. y A. 4 por 100	97 75	98 00
» » M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56 00	56 50
» » Almansa no adhe. ».....		
» » adhe. ».....		
» » Orense 4 1/2-4 1/2.....	55 25	55 75
» » prioridad 3 por 100.....		
» » Cáceres y O. España 5 id.	104 25	104 75
Compañía Trasmatlántica 4 por 100.....	00 00	00 00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	99 25	99 50
Barcelona de Electricidad.....		
5 por 100.....	105 00	105 50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Prácticos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....		
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo	26 70	26 80
Norte de España.....	63 80	63 90
Alicante.....	98 00	98 10

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta» Madrid 18, 10 m. Publica los decretos que firmó ayer el rey, y las siguientes disposiciones: Creando una medalla de la Orden de Isabel la Católica para premiar servicios especiales prestados por las clases e individuos de tropa y marinería. Declarando que el precio medio del trigo en los mercados de Castilla durante la última semana fué de 23'39 pesetas los 100 kilos.

Ordenando que se anuncie el concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de gas y agua en Vigo.

Anunciando el concurso para la ejecución de obras de explanación y de fábrica en un trozo de la sección tercera del canal de Aragón y Cataluña.

Convocando a exámenes para el ingreso en la Escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, y en la de Ingenieros de minas.

Del Consejo de ayer

Según se asegura, en el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de las instrucciones penales de índole preventiva que se darán a los gobernadores civiles con motivo de las próximas elecciones, y especialmente a los de Barcelona, Valencia, Vizcaya y Guadalajara.

Se añade que el Sr. Osmá llevó al Consejo algunos documentos para dar a conocer a sus compañeros su pensamiento respecto a la reforma de la ley de alcoholes y a otros asuntos de Hacienda, entre ellos un proyecto sobre el monopolio de azúcar.

También se dice que el ministro de Marina trató de sus planes de reorganización de la escuadra, que será profunda, y del fomento de la marina mercante.

Visita comentada

Ha sido objeto de muchos comentarios la visita que hicieron ayer a Palacio los generales Polavieja, Ochando, Despujol, Delgado Zuleta y Villar y Villate y algunos coroneles.

Según dice un periódico, unos relacionaban la visita con la próxima cobranza del impuesto de las cédulas, cuyo recargo afecta también como es natural, a los militares; otros suponían que tenía relación con el proyecto del ministro de Marina de agregar a su departamento los Gobiernos militares de Cartagena, Cádiz y el Ferrol, proyecto que no tiene buena acogida en Guerra; otros decían que, en virtud de esta y otras reuniones, es cosa resuelta por el ministro de Marina que se cumpla la ley, destinándose al efecto los créditos concedidos por las Cortes para el aumento de sueldo a los oficiales de la Armada, en analogía con los del ejército.

De esta visita nació también el rumor, circulado ayer, dando como cosa resuelta la concesión del tercer entorchado a los generales Polavieja y Weyler, con motivo del nacimiento del heredero de la Corona, y el ascenso a general de división del infante D. Carlos.

Administración local y reforma electoral

Están muy adelantados los proyectos de ley de administración local y de reforma electoral. Sobre estas cuestiones, el Sr. Maura ha oído el parecer de varias personas del partido, entre ellas algunas de las que ejercen cargos públicos.

El Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina ha declarado que el aumento de sueldo a los oficiales de la Armada depende de la resolución de una consulta que se ha hecho al ramo de Guerra sobre la inclusión de individuos que tienen cruces pensionadas.

Ha negado el Sr. Ferrándiz que piense hacer en el Presupuesto la amortización de empleos y ha afirmado que, en caso de hacerla, será por medio de un proyecto de ley.

Un íntimo de Salmerón

Un íntimo amigo del Sr. Salmerón ha desmentido las palabras que se atribuyen a éste como pronunciadas en un mitin celebrado en Cataluña recientemente, en favor de la monarquía templada.

Ha asegurado el aludido amigo del Sr. Salmerón, que en las próximas elecciones triunfarán de 35 a 38 candidatos de la Solidaridad.

Consejo en Palacio

Se ha reunido en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey. No asistió el general Loño por continuar convaleciente.

El Sr. Maura pronunció el discurso de costumbre informando al monarca de los asuntos de política exterior e interior.

En cuanto a las cuestiones de orden exterior trató especialmente de lo que se refiere a Marruecos, dando cuenta de que habían sido libertados los súbditos españoles que estaban cautivos de los moros.

Al hablar de los asuntos de orden interior el Sr. Maura se ocupó detenidamente de la Solidaridad Catalana y de los trabajos electorales que se hacen en todas las provincias. Informó también al Monarca de los

proyectos de ley aprobados en el Consejo celebrado ayer y que el Gobierno presentará al Parlamento en las primeras sesiones que celebre una vez constituido. También habló en líneas generales del proyecto de Presupuestos para 1908.

El ministro de Marina dió cuenta a D. Alfonso del informe favorable de la Junta Consultiva de la Armada sobre el aumento de cincuenta millones en el Presupuesto, cantidad que se destinará a los arsenales y a la reconstrucción de la escuadra.

El rey felicitó al Sr. Ferrándiz por este proyecto y le dijo que ansiaba ver una escuadra española anclada en un puerto, al que él iría inmediatamente.

Firma del rey

Al terminar el Consejo celebrado en Palacio, el ministro de Marina sometió a la firma del rey dos decretos ascendiendo a capitán de navío al primer teniente de infantería de Marina D. Segismundo Bermejo Azopardo y a primer teniente a D. Victoriano Belilla.

Desmintiendo

El Sr. Maura ha negado que con motivo del natalicio del primogénito de los reyes piense el Gobierno en proveer las vacantes de capitanes generales.

También ha negado que el rey de Italia piense hacer en breve un viaje a España, como han supuesto algunos periódicos.

Bolsin

En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 82'87. Fin próximo, 00'00. Francos, 10'55. Libras 27'94. Amortizable, 101'25.

Obreros al extranjero

En breve se dictará por el ministro de Fomento un decreto reorganizando los expediciones de obreros al extranjero.

En el nuevo decreto se mantiene lo dictado en este sentido por el señor Gasset, procurando garantiza el regreso a España de los operarios para que reporten a la nación la utilidad de lo que hayan aprendido en el extranjero.

Al propio tiempo se hará una selección de los oficios cuyo perfeccionamiento es en España más necesario.

La Alhambra

El ministro de Instrucción pública tiene en estudio un crédito para las obras de reparación y conservación de la Alhambra de Granada.

De provincias

Melilla.—Delbrel y Arqués refieren detalles interesantes del tiempo que han estado cautivo de los moros. Han dicho que fueron encarcelados, que les pusieron grilletes y que les maltrataron.

Afirman que gracias a la energía que demostró el general Marina, gobernador militar de esta plaza, fueron libertados. Al ser conducidos a Melilla tuvieron que hacer una travesía de cinco días en condiciones penosas.

EXTRANJERO

La instrucción en los Estados Unidos

París.—Telegramas de Nueva York dicen que el Senado del Estado de dicha capital ha votado una ley que iguala el sueldo de las maestras al de los maestros. Para aplicar la ley será preciso aumentar el presupuesto en más de 25 millones de francos. Parece que los demás Estados norteamericanos imitarán la conducta del de Nueva York.

La ley de Lynch

París.—Informes telegráficos de Nueva York dicen que en Bunkie (Luisiana), la multitud trató de lynchar a un negro. Con tal motivo se originó una confusión y un tumulto grandes; el negro pudo escapar a sus perseguidores y éstos hicieron fuego a discreción, causando gran número de víctimas.

De Marruecos

Contra la influencia alemana

París.—Despachos de Tánger dan cuenta de que muchas legaciones se proponen protestar del contrato celebrado por el Maghzen con una casa alemana con objeto de ejecutar varias obras públicas, y se cree que los alemanes serán invitados a renunciar el contrato, y que las obras serán nuevamente puestas a subasta.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 18

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mins. 1'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11", N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS	MÁXIMA		MÍNIMA		OSCILAC.		Dirección	Vel en 24hs
9 mañana	752'4 Milims.	18'30	Sol	Sombra	Reflec.	Sombra	0'80		N. E.	374'15 kilms
3 tarde	752'10 Milims.	19'00	23'50	19'50	2'00	7'50	0'80		N. O.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particular. t.
mañana	Despejado	0'1	43			
tarde	Nuboso	0'6	38	7'00		

ESPERANTO

Por correspondencia

Nuevo Método, práctico, breve y fácil en 30 lecciones. Diez pesetas mensuales. Datos gratis. Samuel Cervera, M. de la H. S. p. p. E. NAO, 3, principal.—TARRAGONA

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pidáse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D. JOSÉ MARIA RICOMÁ

Oficinas: calle Real, número 15

La exposición de Venecia

París.—De Venecia telegrafían dando cuenta de que se ha aplazado hasta el 27 del corriente la inauguración de la Exposición internacional de Venecia, anunciada para el día 22 del actual.

Imposición de capelos

París.—Telegrafían de Roma que se ha celebrado en el Vaticano la ceremonia de imponer la birreta a los nuevos cardenales.

Con este motivo el Papa pronunció una nueva alocución.

Los reyes de Italia

París.—De Roma telegrafían también que la reina de Inglaterra manifestó deseos de ver a la reina Elena. Esta irá en automóvil mañana a Gaeta y junto con la reina Alejandra asistirá a la entrevista que celebrarán Eduardo VII y Victor Manuel.

También asistirá a esta entrevista el marqués de San Giuliano, exministro de Negocios.

Bolsin de París

Exterior español, 94'25. Acciones Norte, 268'00. Alicante, 411'00. Renta francesa 3 por 100, 94'47. Interior español, 74'92.

MENCHETA.

Tip. F. Sugañes, Conde de Rius, 9.

RECOMENDABLE

Lo es una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado y dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquiuona.

Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

La posada no ostenta rótulo alguno y está situada en la calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º—Barcelona, (frente a la calle de Baños Nuevos.)

VENTA

Casa calle Nao, con media pluma de agua propiedad.

Titulación y detalles, San Francisco, 19, 1.º

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus du.ños.

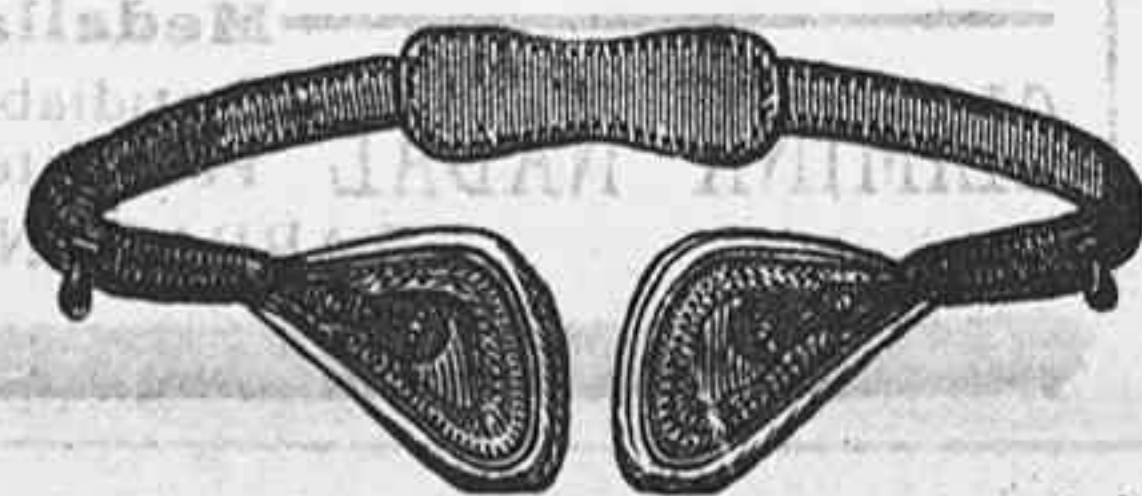
Informará D. Pablo Tomás, (granero) plaza de la Fuente.

En venta a precio módico

Una heredad situada a tres kilómetros de esta ciudad en la carretera de Vilaseca, contiene casa de campo, mide toda la finca 22 jornales del país y goza 48 horas de agua de la mina dels Calafins.

La titulación y la nota de precio y demás condiciones, se hallarán de manifiesto en el despacho del Notario señor Gramunt, S. Agustín, 17, entresuelo.

PARCHES "COSMOS," REUMA—El eléctrico rojo. CATARRO—El eléctrico blanco. NERVIOS—Los parches sin pilas. De venta en la farmacia de D. M. Vallvé, Rambla de San Carlos (Hospital civil), Tarragona.



A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos viviendo a expensas de ellos de pan amasado con el engaño y la supercheria.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 a 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

Refrigerante Amat

Cafés puros garantizados

Como a la torrefacción perfecta y rápida del café debe seguir un enfriamiento rápido, a fin de que el grano conserve todos los principios esenciales y aromáticos, que tanto avaloran el producto, que le prestan aromas y gustos exquisitos, y que por su condición de volátiles, se pierdan ó disipan en la evaporación lenta.

Esta casa cuyo especial esmero ha sido ponerse a la altura de las principales, adquirió el Refrigerante Amat para conseguir que dicho grano recien tostado, se enfríe con la mayor rapidez posible.

A fin de participar que los resultados han sido inmejorables la «Casa Agustín Lliteras» pone a la disposición de los señores consumidores (si es que dudan de las verdades) una muestra para una taza de los indispensables cafés.

Cafés de varias clases Precios sin variación

Ultramarinos.—Nao, 2 y Mayor, 3—Tarragona

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

CHOCOLATES ESTRADER

Son por su pureza su sabor y su precio insuperables. El chocolate de costumbres catalanas á 4, 5, 6 y 8 reales libra, es tónico, reconstituyente y no tiene igual entre los chocolates elaborados. Consagra el voto del público el éxito creciente y sin igual que ha obtenido el

CHOCOLATE Á LA NATILLA

especialmente recomendable por el voto unánime de los consumidores, á los enfermos, á los convalecientes, á los anémicos, y en general á las personas de estómago delicado. Ninguna casa como la de Estrader, ofrece al público un desayuno tan completo por cinco céntimos, como el que la casa Estrader les brinda en sus excelentes clases: *Vainilla, Leche y Canela.* De venta en todos los Colmados, Confiterías y Droguerías.—Para los pedidos al por mayor dirigirse al Representante en Reus: D. PEDRO PUJOL MINGUELL.—Arabal de San Pedro, 10.—Reus.

Probad nuestros chocolates y os convenceréis

Nuestra divisa es esta: **Obras son amores, y el mejor de los chocolates el Chocolate Estrader.**

CRÓNICA DE LA ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA

Concluidos los dos hermosos é interesantes tomos de la «Crónica de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa», de más de setecientas páginas cada uno, los señores socios pueden reclamar el ejemplar, que como tales les corresponde, á los señores «Izquierdo y Compañía, Imprenta y Librería Católicas, Franco, 54, Sevilla.» La petición habrá de acompañarse de sesenta y cinco céntimos de peseta en sellos de correo para el franqueo de cada ejemplar, debiendo añadir *veinticinco* céntimos el que desee que se le remita *certificado.* Las peticiones se harán *exclusivamente* á los Sres. *Izquierdo y Compañía,* indicando con toda claridad el nombre y apellidos del Socio, así como la dirección para el envío del paquete.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Medalla de Plata

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico, reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) *formiato* *posa.* Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de Plata

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura. TARRAGONA, MAYOR, 14.

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis a quien los pida

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

Sucursal de Luis Trinchet

Gran surtido en Sombreros y Gorras

Especialidad para el CLERO. Birreles para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada. Solideos y Bonetes.

28, Conde de Rius, 28—Tarragona

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870
SECCION DE GRABADOS
Tipográficos artísticos

BARCELONA
PINO, 5

Fotografiados de autotipia y de raya para todos los objetos

TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo
Su acción es tan segura que á las pocas horas se obtiene el resultado apetecido cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras vericutas más delicadas llegan á apeteerlo; y según dictamen de eminentes médicos es un poderoso desintoxicante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muerte repentina. *Apoplejia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.*
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

ESTOMAGO Y NERVIOS

El TE MIBET facilita la digestión, tomando una taza después de las comidas.
El TE MIBET calma los más agudos dolores.
El TE MIBET alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.
El TE MIBET reanima las fuerzas perdidas.
El TE MIBET evita los vómitos, náuseas, etc.
El TE MIBET es utilísimo para los que padecen almorranas.
El TE MIBET regulariza el sistema nervioso.
El TE MIBET cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios, etc.
Precio de la caja para 30 tazas, 150 pesetas
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

MODAS DE PARIS

MARIA ROMEO

Gran surtido de SOMBREROS para SEÑORAS y SEÑORITAS, última novedad, recién llegados de París.
5, Conde de Rius, 5, principal—TARRAGONA

LA REALIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguros a primas fijas
SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCOS
Capital social: 1.000.000 de pesetas
Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid

Consejo de Administración

PRESIDENTE
SR. D. CAYETANO LAPOYA E. IRIGOYEN
Director y Fundador de LA ACTIVIDAD

VICEPRESIDENTE

SR. D. ANTONIO G. IBERO

CONSEJERO-SECRETARIO

EXCMO. SR. MARQUES DE ARENZANA

CONSEJEROS

EXCMO. SR. MARQUES DE CERVERA

SR. D. ADOLFO BASTANIER

SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY

SR. D. RAMON FRAUCA

SR. D. JORGE FERNANDEZ

Pidáanse prospectos y tarifas al Representante Provincial de la Sociedad D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris en Habana. También admite carga para Maracibo, Coro, Carupano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 27 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las paradas intermedias, el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **ALFONSO XII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 26 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas para familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. **AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes. **SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olotaga.

VITICULTORES

Si queréis proteger, con eficacia absoluta, vuestros viñedos del *Oidium, Mildew, Black root, etc., etc.* y realizar al mismo tiempo alguna economía, emplead el **Sulfataje Perfeccionado Instantáneo** (mezcla de Sales de cobre combinadas y de permanganato de potasa. Sin Cal.) Es el único producto reconocido de efectos *curativo y preventivo* por los profesores Sres. Ravaz y Lagatu de la Escuela de Agricultura de Montpellier (Francia). Presentado bajo la forma de un polvo finísimo y como no entra *cal* en su preparación se disuelve con toda facilidad y no obstruye los pulverizadores. No quema, y se adhiere perfectamente á las hojas. Para emplearlo basta poner un kilo de dicho polvo y 100 litros de agua, mear el líquido con un bastón unos 5 minutos y queda así preparado un superior Sulfataje. Es **mucho más económico** que la ya antigua mezcla de Sulfato de cobre con la cal, si se tiene en cuenta que se necesitan dos kilos de sulfato por 100 litros de agua y que se cotiza el sulfato actualmente á 1 peseta el kilo lo que pone los 100 litros de preparado á dos pesetas; sin contar la cal ni el tiempo perdido en la preparación. El Sulfataje perfeccionado (Caldo Bordelés) se emplea con éxito seguro al uno por ciento. La dosis para 100 litros pesetas 1'80. A más de una economía de dinero en la compra del Sulfato, de mano de obra en la preparación y de tiempo en la operación del Sulfataje, el Viticultor que emplea este producto asegura sus viñedos contra cualquiera enfermedad criptogámica. Para más detalles y pedidos dirigirse CENTRO DE VITICULTURA, Rambla de Castelar, 24, 2.—Tarragona. **PEDIRLO EN LAS BUENAS DROGUERIAS** (Precios comisionales por cantidades importantes y al comercio.—Se admiten Representantes y Depositarios.)